CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

SOLICITUD PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura de la Regional Valle del Cauca, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus precotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS OFERTA REGULAR, FIC, APOYO SOSTENIMIENTO Y CAMPESENA FULL POPULAR DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA, SENA REGIONAL VALLE, VIGENCIA 2026.

Se solicita registrar sus precotizaciones a los siguientes

Contactos: Correo: **aacadenac@sena.edu.co;**
fmosquerab@sena.edu.co

Dirección de Correspondencia: SENA – Centro Náutico Pesquero de Buenaventura Regional Valle
Avenida Simón Bolívar kilómetro 5

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 27 DE MARZO DE 2026

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A PRECOTIZAR

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS OFERTA REGULAR, FIC, APOYO SOSTENIMIENTO Y CAMPESENA FULL POPULAR DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA, SENA REGIONAL VALLE, VIGENCIA 2026.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:

LOTE 1 FORMACIÓN ESPECIAL CONTINUA

Placa Huella, Agricultura Ecológica, Higiene y Manipulación de Alimentos, y Construcción de Estructuras en Drywall							
	Ref.	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio total estimado**
	1	42132205	Guantes de látex corrugado amarillo. Uso domestico	95	PAR		
	2	46181611	Bota Trepadora Pvc Botas de Seguridad, Aditivo antihongos-Croydon	460	PAR		
	3	46182001	Tapabocas blancos - tapabocas desechables blancos - paquete x 50	22	CX		
	4	46181504	Guantes en Nitrilo de Mnos CAJA X 100 Unidad	30	CX		
	5	42131719	Gorro o Cofia Tipo Oruga Desechable Paquete X 100 Un	30	CX		
	6	46181501	Delantales de cocina blanco con logotipo SENA- CampeSENA	30	UN		
	7	46181802	Gafas de seguridad AQUILES Lente Claro Protección UV400. Brazo extensible ajustable a 4 posiciones. Protección lateral.	500	UN		
	8	42131719	Gorro tipo safari protección de cuello	450	UN		
	9	46181507	Chaleco Reflectante Material: Algodón, poliéster, mezclas ignífugas. Normativa: EN ISO 20471 (alta visibilidad), EN 11612 (resistencia a fuego). Características: Reflectantes para visibilidad. Logo SENA	150	UN		
	10	46181704	Casco protector Material: Polietileno de alta densidad o fibra de vidrio. Normativa: ANSI Z89.1, EN 397. Color: Amarillo Características: Resistente a impactos, dieléctrico (según categoría), con sistema de suspensión ajustable.	63	UN		
	11	42131730	Bata de laboratorio Manga Corta Blanca- Logo bordado SENA-Logo Bordado Aprendiz	300	UN		

	12	42132205	GUANTES DE ALGODÓN CON CUBIERTA EN LATEX RUGOSO para obras de construcción	450	PAR		
	13	46181604	Bota de seguridad media caña, dieléctrica con puntera de seguridad zapatos de trabajo, con protección en los dedos, cómoda suela exterior de PU de doble densidad, excelente resistencia al aceite y a la abrasión y antideslizante para un mejor agarre, color café,	150	PAR		

LOTE 2 OFERTA REGULAR

Gestión Portuaria							
	Ref	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio total estimado**
		46181604	Bota de seguridad media caña, dieléctrica con puntera de seguridad Zapatos de trabajo, con protección en los dedos, cómoda suela exterior de PU de doble densidad, excelente resistencia al aceite y a la abrasión y antideslizante para un mejor agarre, color café.	30	PAR		
		46181507	Chaleco reflectivo Chaleco reflectivo de alta visibilidad elaborado en tejido poliéster de alta tenacidad, transpirable. Color naranja. Provisto de dos bandas reflectante horizontal y dos verticales de cinta reflectiva de 50 mm de ancho que dan cumplimiento a la normativa vial. Talla única	31	UN		
Promotor en Salud							
		46182001	Tapaboca quirúrgico 3 filtros azul para adulto, desechable, diseñado para la protección respiratoria, con	50	CX		

			alta eficiencia de filtración bacteriana, con banda nasal moldeable y gomas elásticas, polipropileno con estándar de calidad para servicios de salud caja por 50 unidades				
		46181504	Guantes desechables de nitrilo, fabricados en nitrilo (caucho sintético), ambidiestros, no estériles, sin polvo, modelo anatómico, protegen contra virus y bacterias, espesor aproximado de 6 mil 12 “talla S Caja por 100 unidades	10	CX		
		46181504	Guantes desechables de nitrilo, fabricados en nitrilo (caucho sintético), ambidiestros, no estériles, sin polvo, modelo anatómico, protegen contra virus y bacterias, espesor aproximado de 6 mil 12 “talla M Caja por 100 unidades	20	CX		
		46181504	Guantes desechables de nitrilo, fabricados en nitrilo (caucho sintético), ambidiestros, no estériles, sin polvo, modelo anatómico, protegen contra virus y bacterias, espesor aproximado de 6 mil 12 “talla L Caja por 100 unidades	20	CX		
		42131730	Bata de consulta desechable azul, cuello blanco, manga larga, material desechable, amplio cumplimiento corporal, repelente a fluidos, resistente al rasgado, hipoalergénica, no estéril, respirable, paquete de 10 unidades talla L por 12 paquetes	12	PAC		
		46181802	Gafas de seguridad para riesgo biológico, fabricada principalmente en policarbonato, con lentes transparentes, resistentes a impactos, salpicaduras, antiempañante para uso en el área de la salud caja por 50 unidades	1	CX		
N. Internacional							
		46181604	Bota de seguridad media caña, dieléctrica con puntera de seguridad. Zapatos de trabajo, con protección en los dedos	30	PAR		
		46182005	Respirador desechable contra partículas y polvos N95, con válvula	5	CX		

			para una exhalación más fácil que genera comodidad y frescura				
		46181704	Casco de seguridad, resitente a golpes y rayaduras, cuenta con 4 puntos de apoyo para barbuquejo, slot lateral universal compatible con protectores auditivos tipo copa y visores faciales, visera corta y tafilete con banda antisudor.	30	UN		
		46181507	Chaleco reflectivo de alta visibilidad elaborado en tejido poliéster de alta tenacidad, transpirable. Color naranja. Provisto de dos bandas reflectante horizontal y dos verticales de cinta reflectiva de 50 mm de ancho que dan cumplimiento a la normativa vial. Talla única	30	UN		
Cocina							

		46181504	GUANTES DE NITRILO NEGROS Guante nitrilo TALLA M Y TALLA L para examinación, libre de talco, no estéril, texturizado en los dedos, color negro, ambidiestro, cada caja contiene 100 unds. de guantes, 50 pares. Guantes 100% nitrilo. USOS: Actividades medicas excepto cirugías. Actividades de laboratorios, industria, alimentos, agrícolas, cosméticos, estéticas, peluquerías, y procedimientos donde se manejen químicos. caja x 100	2	CX		

		46182001	TAPABOCAS PARA ALIMENTOS Clase PFF-2 (S) Vida útil desde la fecha de fabricación: 3 años El empaquetado individual ayuda a proteger el respirador contra la contaminación antes del uso El clip nasal ajustable proporciona un sello seguro y a la medida El material electrostático avanzado está diseñado para facilitar la respiración Compatible con una variedad de protectores oculares y auditivos de 3M caja x 100	2	CX		

		46181703	MASCARAS FACIALES TRANSPARENTES 50 máscaras + 1 bolsa de microfibra por caja Escudo más alto: el escudo de 3.25 pulgadas de alto cubre la nariz. Escudo antivaho permanente: antivaho de doble cara dura incluso después de lavar el escudo. Seguridad: Hecho de 100% policarbonato, látex y libre de BPA, certificado independientemente para estar a salvo del plomo y los ftalatos. (Cumple con la CPSIA de EE. UU.) Reutilizable, duradero y ligero caja x 50	4	CX		

		42131719	Gorras Bouffant de polipropileno unisex La redecilla desechable está hecha de polipropileno hilado. Sin látex, ligero, suave y transpirable Esta cubierta para el cabello es ampliamente utilizada en salón de belleza, laboratorio, servicio de alimentos, bronceado en aerosol, tratamiento de depilación con cera y piscina. Aún más usos te esperan para explorar Paquete de 100, tamaño: 24 pulgadas, aproximadamente 7 a 8, equivalente a las tallas M a XXXL, color blanco. El tamaño de 24 pulgadas es más grande que la opción de 21 pulgadas; si tienes cabello grueso, se recomienda este tamaño de 24 pulgadas Diseño unisex: una banda elástica alrededor del borde mantiene la gorra en su lugar, asegurando un ajuste cómodo y cómodo. Se mantiene cómodo incluso cuando se usa durante largos períodos de tiempo A diferencia de otras tapas de clip, estas tapas planas bouffant no necesitan ser abiertas o dobladas, simplemente toma una y ponerla, haciéndolas simples y cómodas de usar caja x 100	4	CX		

		46181501	. DELANTAL ANTI-FLUIDOS Delantales elaborado con Tela Nacional Antifluido, textilia Repelente al agua Tamaño: 80 CM * 70 CM Color principal: negro, rojo, amarillo, azul, blanco Resistente y de fácil cuidado con material lavable. -Diseño unisex y cómodo -correa para el cuello ajustable, un cómodo bolsillo frontal espacioso	30	UN		
		46181704	Casco de seguridad, resistente a golpes y ralladuras, cuenta con 4 puntos de apoyo para barboquejo, slot lateral universal compatible con protectores auditivos tipo copa y visores faciales, visera corta y tafilete con banda antisudor, Talla Única BLANCO	30	UN		
		46181504	Guantes Nitrilo, anticorte de nitrilo talla S,M,L	50	UN		
		42132205	Guantes Carnaza pulgar en forma de ala excelente desreza manual banda elastica en muñeca Color refuerzo palma: Amarillo. Pulgar en forma de ala. Material: vaqueta y Carnaza. Manga: corta. Doble costura. Calibre vaqueta: 0.11 (Dorso) Calibre carnaza: 0.11 (Palma	50	PAR		

		42132205	Guante soldador reforzado para trabajos de soldadura pesada, fabricado en carnaza amarilla con costuras ignifugas. Refuerzos en gatillo, indice, palma y apoyo de muñeca.	50	PAR		
		46181802	Gafas de seguridad transparente envolventes de seguridad selladas con impacto ocular.	30	UN		
		46181802	Gafas negras montura universal puente de descanso incorporado al lente armadura en nylon de peso ligero	30	UN		
		46181604	Bota de seguridad media caña, dieléctrica con puntera de seguridad. Zapatos de trabajo, con protección en los dedos, resistente a hidrocarburos	30	UN		

		46181703	Careta plástica de Protección facial fabricada en polietileno de alta densidad para una mayor resistencia al calor, la humedad y el impacto, con visor en Tereftalato de polietileno (PET) transparente que brinda mayor resistencia a fuerzas de impacto. Su función principal es proteger los ojos y la cara de material particulado, virutas, chispas, calor, salpicaduras químicas, organicás y otras sustancias que puedan afectar el rostro del trabajador. Peso General: 332 gr (gramos).	5	UN		
		46181503	Overol de taller en dril con reflectivos cierres en diferentes pates color azul	30	UN		
		46181905	Tapa oidos de copa para copas que puedan girar	30	UN		
		46181905	Tapa oidos desechables de insercion con estuche y cuerda de sujeccion	30	UN		
		46181703	Mascarilla de gases quimicos mascara con cartucho para gase y quimicos	6	UN		
Gestión Logística							

		46181604	Bota de seguridad media caña, dieléctrica con puntera de seguridad. Zapatos de trabajo, con protección en los dedos	50	PAR		
		46182005	Respirador desechable contra partículas y polvos N95, con válvula para una exhalación más fácil que genera comodidad y frescura	5	CX		
		46181802	Gafas de seguridad transparente envolventes de seguridad selladas con impacto ocular.	50	UN		
		42132205	Guantes de protección de agarre de seguridad, guantes de látex con palma, guantes de trabajo con revestimiento de nitrilo para uso general	50	PAR		

LOTE 4 FIC

FIC							
	Ref.	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio total estimado**

	1	46182306	Arnés de cuerpo entero para acceso por cuerda, posicionamiento y detención de caídas. El arnés antiestático Antishock l es la solución perfecta para trabajos en altura en atmósferas explosivas. Está especialmente indicado para entornos energéticos, petroquímicos y mineros. Todas las partes metálicas y de aleación están sobremoldeadas con plástico de color con una resistencia eléctrica a la punción de 10 kV y acabado antiestático. arnés certificado según las más recientes normas norteamericanas ANSI Z359.11-2021 y NFPA 1983 Clase III. los guardacuerpos ergonómicos y extraíbles en las correas de los hombros permiten al usuario guardar los conectores de las eslingas cuando no se utilizan, en caso de caída, el arnés está equipado con un indicador de caída, las hebillas dobles fabricadas normas (ANSI, NFPA), su resistencia mínima es de 17. 8 kN. los puntos de fijación anticaídas delanteros y traseros según la norma EN 361 cumplen con las normas americanas (ANSI, NFPA), marcados con una marca "A" adicional 2 puntos de enganche laterales para posicionamiento según la norma EN 358 punto de enganche inferior delantero para colocación de descensor o posicionamiento según la norma EN 813 y EN 358. 2.	5	UN		

			puntos de fijación en el hombro para el rescate en espacios confinados según la norma EN 1497. tallas (uno S, Dos M, uno L, uno XL)				

	2	46182306	Arnés de posicionamiento totalmente ajustable con un sistema de movimiento único en los puntos de fijación delanteros, especialmente inventado para arboristas profesionales que permite libertad de movimiento en la copa del árbol. cinturón ancho muy cómodo de 3 cintas interiores y perneras anchas de 2 cintas interiores que proporcionan el máximo confort en el trabajo con el arnés, puente de conexión de las perneras extraíble e intercambiable para la variabilidad del trabajo en la copa del árbol, puente de conexión de cuerda doble para dos puntos de conexión independientes (EN 813) con una resistencia de 15 Kn, los nudos en el puente de conexión permiten el ajuste de la longitud y la sustitución, anillo O móvil en el puente de conexión como punto de conexión (EN 813), anillos D laterales rojos ajustables entre las perneras y el cinturón para el punto de conexión, utilizadas en un par según EN 813 con una resistencia de 15 kN, correas de ajuste reemplazables para los anillos D rojos, anillos D de posicionamiento lateral se pueden plegar cuando no se utilizan, hebillas SPEED permiten un ajuste fluido y rápido del cinturón y de las perneras, manteniendo de forma fiable el tamaño ajustado.,	5	UN		

			tallas (uno S, Dos M, uno L, uno XL)				

	3	46182306	Eslinga de posicionamiento y restricción premium fabricada en reata e hilo de Polyaramide en cumplimiento con la norma ASTM F887 (40 Cal / cm2), para usuarios con rango de peso entre 59 kg - 140 kg (1 persona) con uniforme y herramientas incluidas. La eslinga es un elemento que hace parte del Sistema Personal de protección contra Caídas y su uso se recomienda en la realización de trabajos en alturas (según la resolución 4272 del 2021 alturas superiores a 1,50m). Herrajes 100% recubiertos. Resistencia dieléctrica de 9 kV Resistencia dieléctrica de la hebilla 9 kV, Núcleo de acero con resistencia a la tracción de 5000 libras (22.2kN).	5	UN		

	4	46182314	ESLINGA DE PROTECCIÓN CONTA CAÍDAS, ESLINGA EN Y x 1.80 METROS. FABRICADA EN CINTA KEVLAR DE ALTA TENASIDAD DE 30MM., AJUSTABLE Y O GRADUABLE CON DISIPADOR DE ENERGIA. INCLUYE GANCHOS DE DOBLE SEGURO AUTOMATICO. CERTIFICACION CE, EN 355 Y EN 364, CON GANCHOS EN CARBONO EN SUS TRES TERMINALES	5	UN		

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. Indicar si el **valor del IVA** está incluido en la cotización
2. La validez de la oferta debe ser de **30** días o Superior.
3. **La forma de pago es contado comercial**
4. En la cotización debe constar el **NIT, dirección, teléfono, Fax** y **Correo Electrónico**
5. La garantía ofrecida debe ser de mínimo un año
6. Indicar la marca o referencia del bien cotizado
7. Indicar Plazo de Entrega del Bien o Servicio

Para que la cotización presentada por ustedes haga parte del Análisis Económico del Sector a realizar por parte de la entidad, ésta, deberá mantenerse incólume durante un periodo no inferior a treinta (30) días calendarios y contener como mínimo, además de los bienes y servicios objeto de esta, la siguiente información:

- Razón social,
- NIT,
- Nombre y apellidos del Representante Legal o propietario
- Número de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
- Dirección de la empresa o establecimiento de comercio

- Número de teléfono o celular, Fax y Correo Electrónico

Plazo de Ejecución de Contrato: 60 días y/o hasta agotar presupuesto; lo primero que ocurra, sin excederse del 31 de diciembre de 2026.

Obligaciones del contratista:

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
- Mantener los precios presentados en la propuesta.
- Cumplir en las fechas y términos estipulados por la ley con las obligaciones que como empleadores le corresponden.
- Remitir en las fechas estipuladas las facturas de los servicios entregados
- Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para la prestación del servicio.
- Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato.
- Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.

Riesgos de la Contratación: El SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura exigirá pólizas así:

Cumplimiento: Por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término de duración de este y seis (6) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato.

Calidad del bien: Equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, por el término de duración de este y seis (6) meses más, a partir de la fecha de aprobación de la garantía única por el ordenador del gasto.

Pago de Salarios y Prestaciones: Por el 10% del valor del contrato y con una vigencia del término de ejecución del contrato y tres (3) años más.

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRODESARROLLO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE – UCEVA

Teniendo en cuenta la Ley 1510 del 24 de enero de 2012 y las Ordenanzas 349, 352 y 362 del 21,

23 de marzo de 2012, y 26 de diciembre de 2012, y la ordenanza 474 del 22 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO OMAR BARONA MURILLO

Teniendo en cuenta la ordenanza 473 del 21 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES PÙBLICOS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

Teniendo en cuenta el acuerdo 003 del 29 de abril de 2021 a partir del 01 de julio de 2021 todo proveedor debe realizar una contribución del 1% del valor total del contrato antes del IVA.

Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales

IMPUESTO DE TIMBRE POR CONMOCIÓN CATATUMBO

De acuerdo con lo anterior, nos remitimos al Decreto 0175 de 2025 "Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar".

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presentan los elementos que conforman el impuesto de timbre, los cuales permiten su adecuada identificación, aplicación y exigibilidad:

1. **Sujeto Activo:** El Sujeto Activo de dicho impuesto (en cabeza de la Nación) sobre la cual recae el cobro y determina su recaudo es la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (UAE DIAN)
2. **Hecho Generador:** De acuerdo con el artículo 519 del Estatuto Tributario, el Impuesto de Timbre se genera cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ Que exista un instrumento público o documento privado, incluidos los títulos valores, que se otorgue o acepte en el país, o que se otorgue fuera del país pero que se ejecute en el territorio nacional o genere obligaciones en Colombia.
- ✓ Que en dichos documentos se haga constar la constitución, existencia, modificación o extinción de obligaciones. También se incluye la cesión o prórroga de obligaciones.
- ✓ Que la cuantía de la obligación supere 6.000 UVT ($298.794.000 año base 2025). Si el documento incorpora un valor inferior, el impuesto no se genera.

3. **Sujeto pasivo del impuesto:**

- ✓ Que intervenga como otorgante, aceptante o suscriptor del documento una entidad pública, una persona jurídica o asimilada, o una persona natural que tenga la calidad de comerciante y que en el año inmediatamente anterior tuviera un patrimonio o ingresos brutos superiores a 30.000 UVT ($1.411.950.000 año base 2024).

NOTA: Una vez se identifiquen contratos con cuantías superiores a 6.000 UVT ($298.794.000), se debe determinar si las partes intervinientes son sujetos pasivos del impuesto. Para ello, es necesario validar si la persona natural o jurídica correspondiente tuvo ingresos o un patrimonio bruto superior a 30.000 UVT ($1.493.970.000) en el año gravable inmediatamente anterior, lo cual deberá corroborarse mediante la verificación de su declaración de renta o estados financieros certificados.

4. **Base Gravable:** Sobre el total del contrato sin incluir IVA y demás impuestos.

5. **Tarifa:** El artículo 8 del Decreto 0175 de 2025 introduce una modificación transitoria al parágrafo 2 del artículo 519 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tarifa del impuesto es del 1%. En consecuencia, deberá considerarse este porcentaje para efectos de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 532 del Estatuto Tributario, con lo que el obligado pagaría el 0,5% de la tarifa.

    - Artículo 532 del Estatuto tributario: Las entidades de derecho público están exentas del pago del impuesto de timbre nacional. Cuando en una actuación o en un documento intervengan entidades exentas y personas no exentas, las últimas deberán pagar la mitad del impuesto de timbre, salvo cuando la excepción se deba a la naturaleza del acto o documento y no a la calidad de sus otorgantes.
    - Es preciso señalar que los contratos celebrados entre Entidades de derecho público no están sujetos al impuesto de timbre.

Buenaventura D.E., 25 de marzo de 2026.

Proyectó: *Anyi Alexandra Cadena Campaz – Apoyo Adquisición de Bienes y Servicios*